



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD
DE SALTA

Departamento de Prensa



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, martes 15 de junio de 2010

RESUMEN DE INFORMACIÓN

Firmaron hoy el convenio con la Secretaría de la Función Pública

CAPACITARÁN AL PERSONAL DEL CONCEJO DELIBERANTE

SOBRE EL “NUEVO ROL DEL EMPLEADO PÚBLICO”

Se desarrolló hoy la firma del convenio de capacitación sobre “el nuevo rol del empleado público”, destinado al personal del Concejo Deliberante. El acta fue rubricada por el Presidente del Concejo Deliberante, Raúl César Álvarez; el Secretario de la Función Pública y Director de la Escuela de la Administración Pública (EAP), Dr. Matías Posadas; el secretario general del Sindicato de Empleados del Concejo Deliberante, Luis Rodríguez; y los concejales Raúl Medina,

Marcelo Oliver (ambos del FS), y Virginia López (PPS), vicepresidenta segunda de cuerpo legislativo.

En carácter de suplentes

AUTORIZARÁN AL DEM CUBRIR LAS VACANTES DEL

CUPO DE RECICLADORES DEL VERTEDERO SAN JAVIER

La Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, dio dictamen favorable a una iniciativa legislativa mediante la cual se propicia autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a cubrir los cupos vacantes de las cooperativas de recicladores del Vertedero San Javier. El objetivo es de brindar una solución temporaria que permita incorporar personas no contempladas en los grupos cooperativos I, II y III del citado vertedero, y que éstas sean en carácter de suplentes, siempre respetando el cupo original establecido a través de la Ordenanza N° 13.277.

Participará el Festival Internacional de Bandas de Música Militares

LA FANFARRIA ALTO PERÚ DEL CUERPO

DE GRANADEROS LLEGARÁ A SALTA

La histórica y sobresaliente Fanfarria Alto Perú del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" del Ejército Argentino estará presente en Salta en el

Primer Festival Internacional de Bandas Militares que se desarrollará entre el 26 y 27 de junio próximos.

INFORMACIÓN AMPLIADA

Firmaron hoy el convenio con la Secretaría de la Función Pública

CAPACITARÁN AL PERSONAL DEL CONCEJO DELIBERANTE

SOBRE EL “NUEVO ROL DEL EMPLEADO PÚBLICO”

Se desarrolló hoy la firma del convenio de capacitación sobre “el nuevo rol del empleado público”, destinado al personal del Concejo Deliberante. El acta fue rubricada por el Presidente del Concejo Deliberante, Raúl César Álvarez; el Secretario de la Función Pública y Director de la Escuela de la Administración Pública (EAP), Dr. Matías Posadas; el secretario general del Sindicato de Empleados del Concejo Deliberante, Luis Rodríguez; y los concejales Raúl Medina, Marcelo Oliver (ambos del FS), y Virginia López (PPS), vicepresidenta segunda de cuerpo legislativo.

El acto se cumplió en el Recinto de Sesiones del Concejo Deliberante y éste ciclo de capacitación permitirá tanto a los concejales, al personal de planta permanente, como de agrupamiento político, adquirir conocimientos sobre temas como el Estado

en la sociedad de hoy, el rol de los poderes legislativos, municipio y democracia, temáticas antidiscriminatorias, entre otras.

En este marco de colaboración la Secretaría de la Función Pública acercará las herramientas de análisis e interpretación de la realidad económica, socio cultural y política, local provincial y nacional. Los programas de formación y capacitación (cursos y conferencias) serán propuestos por el organismo provincial y llevados a cabo por personal que así designe.

En tanto se establece que el Concejo Deliberante podrá otorgar puntaje a los participantes a efectos de resaltar el mérito de cada uno de los asistentes, incluyéndolos en sus legajos personales.

En la ceremonia tras la lectura del convenio, dirigieron palabras a los presentes el secretario general de SECODE, así como el Secretario de la Función Pública y el titular del Concejo Deliberante.

Rodríguez, puso de relieve el convenio, que es parte de la transparencia de la función pública, porque si nosotros estamos capacitados los concejales mejorarán en su gestión y ésto resulta favorable a la ciudadanía.

Posadas, manifestó su beneplácito por el convenio de capacitación que le fuera requerido hace unos meses por el presidente del Concejo Deliberante, a efectos de aprovechar la experiencia de la Escuela de la Administración Pública, cuya misión es fortalecer el trabajo destinado a todos los vecinos. Destacó la tarea que lleva

adelante Álvarez al expresar que es una persona que busca construir una democracia participativa a través del consenso del dialogo, un dirigente que es respetado por todos los sectores políticos por su labor.

Álvarez en tanto expuso que quienes integran el Concejo Deliberante tienen una oportunidad de acceder a los nuevos procesos en informática y a la capacitación administrativa, es una oportunidad de renovación. Citó que mediante este ciclo de capacitación se pueda lograr que “éste sea el primer Concejo Deliberante en actitud de trabajo”.

Participaron del acto además de los responsables y personal de las diferentes áreas de trabajo del cuerpo legislativo, el doctor en Economía Valeriano Colque, quien es Coordinador Académico de la Escuela de Administración Pública.

En carácter de suplentes

AUTORIZARÍAN AL DEM CUBRIR LAS VACANTES DEL

CUPO DE RECICLADORES DEL VERTEDERO SAN JAVIER

La Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, dio dictamen favorable a una iniciativa legislativa mediante la cual se propicia autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a cubrir los cupos vacantes de las cooperativas de recicladores del Vertedero San Javier. El objetivo es de brindar una solución temporaria que permita incorporar personas no contempladas en los grupos cooperativos I, II y III del citado

vertedero, y que éstas sean en carácter de suplentes, siempre respetando el cupo original establecido a través de la Ordenanza N° 13.277.

Mediante este Proyecto de Ordenanza de autoría del concejal Roque Rueda (PPS), se impulsa una solución a la problemática planteada y que motivó una serie de reuniones en el Concejo Deliberante de las que participaron ediles, representantes de los recicladores, funcionarios municipales y también la Fundación Ceos Sol.

De este modo se autorizaría en forma excepcional al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar convenios que permitan a las cooperativas de recuperadores de residuos a incorporar temporalmente a personas no contempladas en el convenio aprobado por Ordenanza N° 13.277.

Por otra parte, la Comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, dio dictamen favorable a un Proyecto de Resolución de autoría de la concejal Gabriela Cerrano, por la que se solicitará al Ejecutivo Municipal que intime a los propietarios de terrenos baldíos del barrio Lamadrid para que procedan al desmalezado y limpieza de los mismos. La edil cita que entre las quejas de los vecinos sobresalen los terrenos situados en Pedriel 772 y 773, que por su abandono permiten la aparición de roedores y alimañas, así como un constante foco de contaminación.

La reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Seguridad e Higiene fue presidida por su titular concejal Aroldo Tonini (FS) y contó con la participación de sus pares

Mirta Isa y Pedro Serrudo (ambos del FREJUVI), Lucrecia Lambrisca (FS), Roque Rueda (PPS) y Gabriela Cerrano (PO).

Participará el Festival Internacional de Bandas de Música Militares

LA FANFARRIA ALTO PERÚ DEL CUERPO

DE GRANADEROS LLEGARÁ A SALTA

La histórica y sobresaliente Fanfarria Alto Perú del Regimiento de Granaderos a Caballo “General San Martín” del Ejército Argentino estará presente en Salta en el Primer Festival Internacional de Bandas Militares que se desarrollará entre el 26 y 27 de junio próximos.

Al igual que las otras bandas militares la Fanfarria Alto Perú brindará un repertorio de marchas y canciones patrias, así como de música popular, sus interpretaciones podrán ser seguidas tanto en plazas públicas como en el estadio de Gimnasia y Tiro, durante las dos jornadas previstas en este encuentro de orquestas castrenses, en las que se incluyen las procedentes de las Repúblicas de Chile y Perú.

Actualmente la fanfarria militar “Alto Perú” –que fuera creada el 18 de febrero de 1926- cumple con la misión de escoltar al presidente de la República, a otros dignatarios extranjeros que visitan el país, como también recibir a embajadores en el momento de acreditarse como tales. Cabe citar que durante la celebración del Bicentenario de la Patria, el 25 de Mayo último la Fanfarria Alto Perú interpretó el

Himno Nacional Argentino, desde el Valle de la Luna, en San Juan, por la cadena nacional de radiodifusión.

El Festival Internacional de Bandas Militares es organizado conjuntamente por el Ejército de Salta, el Ministerio de Defensa de la Nación, Gobierno de la Provincia de Salta, la Municipalidad de la Ciudad de Salta, el Concejo Deliberante. La actividad se enmarca dentro de los festejos del Bicentenario de la Revolución de Mayo, de la creación del Ejército Argentino y en Salta fundamentalmente como manera de homenajear al Héroe Nacional, General Martín Miguel de Güemes.

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TEL/ FAX 0387-4237388

<http://prensaconcejo.blogspot.com>